



CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS

2488 21/04/2016

SALIDA



00902488210416

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a
del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Madrid, 18 de abril de 2016

Estimado/a amigo/a y compañero/a:

En relación con el **20 Congreso Nacional Farmacéutico** -19-21 de octubre- que celebraremos en Castellón, bajo el lema "*Nuestra innovación es tu salud*", te hago llegar las **Normas para el envío de comunicaciones**, cuyo plazo concluye el 15 de julio de 2016.

Dichas Normas se encuentran también publicadas en el espacio del Congreso que hemos creado en www.portalfarma.com. Ruego tu colaboración en la difusión de las Normas para el envío de comunicaciones.

El Consejo General y el COF Castellón estamos trabajando para conseguir una destacada participación de asistentes y de empresas del sector, así como por una elevada contribución científica de los asistentes. De ahí que tu colaboración sea imprescindible.

Quedamos a tu disposición para cualquier necesidad que os surja: recursos gráficos, adaptación de banners, anuncios o cualquier otro material que preciséis.

Un cordial saludo,

Sergio Marco Peiró
Presidente del Colegio Oficial
de Farmacéuticos de Castellón

Jesús Aguilar Santamaría
Presidente del Consejo General
de Farmacéuticos

NORMATIVA DE ENVÍO COMUNICACIONES

20 Congreso Nacional Farmacéutico 2016 – Castellón

1. Las comunicaciones se enviarán exclusivamente mediante formulario on-line que se encuentra en la sección del 20 CNF de www.portalfarma.com en el apartado de “comunicaciones”. Las comunicaciones aceptadas se presentarán en formato póster. La Organización podrá determinar los que, además, se podrán presentar como Comunicación Oral.
2. Las comunicaciones describirán trabajos cuya realización haya comenzado en el momento de la presentación del mismo, desestimándose automáticamente aquellas que contengan proyectos a ser desarrollados, incluso de inmediato.
3. La fecha límite para el envío de comunicaciones será el 15 de Julio de 2016. Las comunicaciones recibidas más tarde de dicha fecha no serán aceptadas.
4. Las comunicaciones deberán estar escritas en castellano.
5. El número máximo de caracteres es de 2.000, incluyendo espacios. Se puede incluir una tabla y los gráficos e imágenes no están permitidos.
6. Para el envío de las comunicaciones no es necesario estar inscrito en el Congreso.
7. Se especificará la sección en la que se presenta la comunicación, dentro de estos once temas.
 - ✓ Alimentación
 - ✓ Análisis Clínicos
 - ✓ Dermofarmacia
 - ✓ Distribución
 - ✓ Investigación y Docencia
 - ✓ Farmacia Hospitalaria
 - ✓ Industria
 - ✓ Farmacia Comunitaria
 - ✓ Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica
 - ✓ Ortopedia
 - ✓ Salud Pública
8. La comunicación deberá ir estructurada en:
 - Introducción

- Objetivo
- Material y Método
- Resultados
- Conclusiones

9. No deberán incluirse referencias a marcas comerciales a la hora de señalar un medicamento.
10. El número máximo de autores permitido por comunicación es de ocho, incluyendo al primer autor. Un mismo autor sólo podrá constar como primer firmante en un máximo de dos trabajos.
11. Las comunicaciones recibidas serán evaluadas por el Comité Evaluador, quien se ocupará de admitir las comunicaciones presentadas y elegir las que podrán optar a las categorías de Comunicación Oral y Premio.
12. Se notificará la aceptación o denegación de los trabajos a principios del mes de Septiembre del 2016 por escrito, vía correo electrónico y al autor principal, junto con la normativa para la elaboración del póster definitivo: tamaño final del póster, tipo de papel cartulina, tipo de fuente, lugar fecha, sala de exposición, etc....
13. Se permitirá realizar modificaciones o eliminar las comunicaciones mientras esté abierto el plazo para el envío (15 de julio de 2016). Cuando se haya empezado a evaluar, ya no se permitirán cambios de redacción o correcciones. Los autores son responsables de la exactitud de la información suministrada. Las comunicaciones aceptadas serán incluidas en el Libro de Comunicaciones del Congreso.
14. Es imprescindible que el primer autor esté inscrito en el Congreso, en caso de imposibilidad deberá designar a un co-autor para dicha presentación. La aceptación definitiva de los trabajos, publicación del resumen en el Libro de Comunicaciones correspondiente dentro de la página web de Portalfarma (www.portalfarma.com), como para la exposición del póster en el Congreso, será efectiva siempre que se haya realizado previamente la inscripción al Congreso y el abono de la cuota correspondiente.
15. Las comunicaciones aceptadas se publicarán en el Libro de Comunicaciones, tal y como el autor la presente.
16. La presentación de una comunicación supondrá la aceptación de la presente normativa, así como la cesión de derechos y consentimiento para su publicación en la documentación que se genere del 20 Congreso Nacional de Farmacéuticos.
17. Todas las comunicaciones aceptadas se expondrán como póster. Si hay alguna elegida también para comunicación oral, se deberá presentar en los dos formatos. Cualquier trabajo

que no se presente como póster no recibirá certificado, ni tendrá opción a premio ni a ser seleccionado como comunicación oral. Además, para recibir el certificado correspondiente es imprescindible la presencia física de uno de los autores para la defensa de la comunicación, en el horario que establezca la Organización.

18. Se entregará un certificado físico por comunicación al primer autor, en el que aparecerán todos los autores.

COMUNICACIONES ORALES

19. La Organización, a través de un Comité de Evaluación, seleccionará un resumen por cada uno de los once temas antes señalados, para ser presentado como Comunicación Oral en el espacio que se determine dentro del programa científico.

PREMIOS

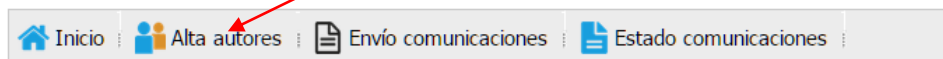
20. Se convocan los siguientes premios a las mejores comunicaciones del **20 Congreso Nacional Farmacéutico**:

Premio a las mejores comunicaciones recibidas:

- 1º finalista: 1.000 €
- 2º finalista: 500 €
- 3º finalista: 500 €

Plataforma de comunicaciones - USO

- 1- Desde la pantalla de inicio los autores ven la normativa de envío de comunicaciones.
- 2-Primeramente el autor debe darse de alta como autor, rellenando los campos de datos personales y generando sus claves de acceso a la plataforma.



Inicio

Autor principal

Por favor, complete los datos del formulario correctamente.

Nombre de usuario:

Contraseña:

Comprobación de contraseña:

Comprobar que ha escrito correctamente la contraseña.

Nombre:

Apellidos:

Institución/Entidad:

Dirección:

Población:

Código postal:

Provincia:

País:

e-mail:

Comprobación e-mail:

Avisos legales

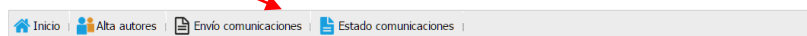
Por favor, complete los datos del formulario correctamente.

Ley de Protección de Datos [+ info](#)

☒ He leído y acepto la Ley de Protección de Datos

- 2- Una vez realizado este paso, el autor recibe un e-mail de confirmación de alta como autor con las claves generadas de acceso.

- 3- Con las claves de acceso personales creadas entra en la pestaña envío de comunicación y se procede al envío del resumen, No se pueden enviar imágenes, si se admite el envío de 1 tabla.



Envío comunicaciones

Para continuar debe introducir su nombre de usuario y contraseña.

Usuario:

Contraseña:

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Para poder enviar una comunicación debe disponer de un usuario/contraseña, si aún no se ha dado de alta puede hacerlo utilizando la opción **Alta autores** del menú.

- 4- Con esas claves el autor entra en Estado de comunicaciones y mira si ha sido evaluado o no.
- 5- A la fecha fin de envío la plataforma se cierra y se procede a cargar listado de evaluadores y a la asignación de las comunicaciones a los evaluadores para evaluar.
- 6- Comunicado a autores de aceptado / rechazado y envío de normativa poster final.